Ampliación Contrato N°03/2013

En Ciudad del Este, República del Paraguay a los 04 días del mes diciembre del año 2013 entre la Facultad Politécnica - UNE, domiciliada en el Km. 8 Acaray, Campus Universitario, Barrio San Juan, Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por la Decana, Lic. Lidia Benítez de Pérez, con Cédula de Identidad N° 778.772, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **Autoservicio Dos Hermanos**, con RUC N° 80053392-5 a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA,** con domicilio en Barrio Catedral, Ciudad del Este, representado por el Señor Nimio Villalba Gauto con Cedula de Identidad Policial N° 2.538.822, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan ampliar el contrato N° 03/2013 de fecha 01/04/2013 para "Adquisición de Elementos e Insumos de Limpieza ", bajo las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: **(Acuerdo de Ampliación)**

El CONTRATANTE, por este medio amplia **Gs. 6.685.900** el monto total del contrato N° 03/2013, de G. 33.429.500 (Guaraníes treinta y tres millones cuatrocientos veinte nueve mil quinientos), para cubrir las necesidades de los ítems ampliados, modificando así la cláusula quinta del contrato mencionado.

SEGUNDA: **(Acuerdo anterior)**

Las demás disposiciones que figuran en el Contrato 03/2013, a excepción de la Cláusula quinta, del monto total, continúan vigentes hasta el plazo que figura en el contrato. Las listas de cantidades (Detalle de Bienes y/o servicios) quedan afectadas de esta forma para la ampliación de las cantidades de los ítems según Anexo A hasta el monto referido en la cláusula primera.

Bajo estas cláusulas y condiciones, en prueba de conformidad y aceptación plena de todo lo acordado en el presente contrato ampliado, firman las partes en 2 (dos) ejemplares de un solo tenor y efecto en la fecha señalada.

AUTOSERVICIO DOS HERMANOS DE MEGGA IMP. EXP. S.A. RUC. 80053392-5

CONTRATISTA
Nimio Villalba Gauto
C.I.P. N° 2.538.822

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD POLITÉCNICA SECRETARIA CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

CONTRATANTE
Lic. Lidia Benítez de Pérez
C.I.P. N° 778.772